

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 35847
Nombre: Planificación Contable Española
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultat d'Economia	3	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Asignaturas Obligatorias IC: Dirección Financiera	OPTATIVA

COORDINACIÓN

PARDO PEREZ FRANCISCA

RESUMEN

La asignatura Planificación Contable Española está diseñada como una continuación de la asignatura Contabilidad Financiera, perteneciente al módulo de "Formación Básica" de primer curso. El objetivo fundamental de esta materia es el estudio de las normas contenidas en el Plan General de Contabilidad (PGC), así como los desarrollos que del mismo realice el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), para el registro y valoración de las distintas transacciones que acontecen en la empresa.

En este sentido, se abordan, entre otros, los siguientes aspectos: los criterios de reconocimiento y valoración del inmovilizado no financiero, las inversiones en activos financieros, el tratamiento contable de los pasivos financieros, los criterios de reconocimiento y valoración de las provisiones, las subvenciones, donaciones y legados recibidos, las operaciones en moneda extranjera, el cálculo y contabilización del impuesto sobre beneficios y la presentación de cuentas anuales.

Alcanzar los objetivos previstos en esta asignatura permitirá a los estudiantes diseñar, implantar, analizar y verificar el sistema de información de una empresa y contribuirá a que obtengan los conocimientos y competencias necesarias en contabilidad para ejercer la actividad profesional de un graduado en Administración y Dirección de Empresas con itinerario en Dirección Financiera.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se necesitan los conocimientos previos adquiridos en la asignatura Contabilidad Financiera de primer curso.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de aprendizaje autónomo.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de tomar decisiones.

Capacidad para comparar y establecer analogías entre la regulación contable española y la internacional.

Capacidad para diseñar la política contable de una empresa o grupo empresarial.

Capacidad para elaborar, interpretar y analizar adecuadamente los estados financieros de las organizaciones, así como comprender sus implicaciones en otras decisiones y áreas empresariales.

Capacidad para evaluar las consecuencias económicas y financieras de la aplicación de la normativa contable española.

Capacidad para la resolución de problemas.

Capacidad para trabajar en equipo.

Compromiso con la ética y la responsabilidad social.

Conocer la problemática financiera en contextos específicos (Pymes, Empresas Familiares, etc.).

Gestionar el tiempo de modo efectivo.

Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

Motivación por la calidad.



Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.

Ser capaz de resolver problemas de valoración financiera, tanto en decisiones de financiación, como de inversión empresarial, en el entorno nacional e internacional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Planificación contable en España.

1. Planificación contable y jerarquía normativa en España.
2. El Plan General de Contabilidad (PGC): estructura y desarrollos normativos
 - 2.1. El PGC y el PGC de Pymes.
3. El marco conceptual de la contabilidad en el PGC.
 - 3.1. Requisitos de la información contable a incluir en las cuentas anuales e imagen fiel.
 - 3.2. Principios contables.
 - 3.3. Elementos de las cuentas anuales: criterios de reconocimiento o registro.
 - 3.4. Criterios de valoración de los elementos de las cuentas anuales.

2. Inmovilizado material.

1. Concepto y valoración inicial.
 - 1.1. Precio de adquisición y coste de producción.
 - 1.2. Capitalización de gastos financieros.
2. Reconocimiento contable de las grandes reparaciones y de los costes de renovación, ampliación y mejora.
3. Valoración posterior: amortización, deterioro de valor y baja de inventario.
4. Permutas.
5. Aportaciones de capital no dinerarias.
6. Arrendamientos.
 - 6.1. Concepto y clases.
 - 6.2. Contabilidad del arrendamiento operativo.
 - 6.3. Contabilidad del arrendamiento financiero.
 - 6.4. Venta con posterior arrendamiento financiero.
7. Activos no corrientes y grupos alienables de elementos mantenidos para la venta.
8. Inversiones inmobiliarias.

1. Concepto y valoración inicial.
2. Investigación y desarrollo y propiedad industrial.
3. Fondo de comercio.
4. Aplicaciones informáticas.
5. Derechos de traspaso.
6. Otros inmovilizados intangibles.



3. Inmovilizado intangible.

1. Concepto y valoración inicial.
2. Investigación y desarrollo y propiedad industrial.
3. Fondo de comercio.
7. Valoración posterior: amortización, deterioro de valor.

4. Instrumentos financieros I: activos financieros.

1. Definición y reconocimiento.
2. Clasificación de activos financieros.
 - 2.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - 2.2. Activos financieros a coste amortizado.
 - 2.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
 - 2.4. Activos financieros a coste.
3. Reclasificación y correcciones valorativas.
4. Baja de activos financieros.

5. Instrumentos financieros II: pasivos financieros.

1. Concepto y reconocimiento.
2. Clasificación de pasivos financieros.
3. Contabilización de los pasivos financieros.
 - 3.1. Reconocimiento y valoración inicial
 - 3.2. Valoración posterior
 - 3.3. Baja de pasivos financieros.

6. Provisiones y contingencias.

1. Concepto de provisión y contingencia.
2. Tipos de provisiones, reconocimiento y valoración.
3. Provisión para impuestos.
4. Provisión para otras responsabilidades.
5. Provisión para desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
6. Provisión para actuaciones medioambientales.
7. Provisión para reestructuraciones.

7. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Concepto y clases.
2. Reconocimiento.
3. Valoración.
4. Criterios de imputación a resultados.



8. Operaciones en moneda extranjera.

1. Concepto y clasificación.
2. Criterios de valoración.
 - 2.1. Partidas monetarias.
 - 2.2. Partidas no monetarias.
3. Tratamiento contable de las diferencias de cambio.

9. Impuesto sobre beneficios.

1. Introducción.
 - 1.1. El método de la cuota a pagar.
 - 1.2. El método del efecto impositivo.
2. Diferencias temporarias.
 - 2.1. Diferencias temporarias imponibles.
 - 2.2. Diferencias temporarias deducibles.
3. Cálculo del impuesto.
 - 3.1. Impuesto corriente.
 - 3.2. Impuesto diferido.
4. Valoración de activos y pasivos.
 - 4.1. Por impuesto corriente.
 - 4.2. Por impuesto diferido.

10. Cuentas anuales.

1. Normas de elaboración.
2. Balance.
3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4. Memoria.
5. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
6. Estado de Flujos de Efectivo.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	30,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00



Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	35,00
Preparación de actividades de evaluación	20,00
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de Planificación Contable Española se utilizarán distintos métodos didácticos al objeto de que el estudiante adquiriera las competencias detalladas anteriormente.

Los métodos docentes a utilizar, tanto en las clases de teoría como en las de prácticas, son los siguientes:

- En algunas clases teóricas se utilizará el modelo de "lección magistral", dado que ofrece al profesor la posibilidad de incidir en lo más importante, dominar el tema de exposición y presentar una determinada forma de trabajar y estudiar la asignatura.
- También se usará el modelo de "lección magistral participativa" tanto en teoría como en prácticas a efectos de fomentar la comunicación entre estudiantes y entre estudiantes y profesor.
- El estudio individual y el fomento del aprendizaje debe realizarse diseñando actividades orientadas al mismo. Todas estas actividades deben desarrollarlas los estudiantes y han de ser evaluables por el profesor. Así, se proponen los cuestionarios, los ejercicios de trabajo personal, etc.

EVALUACIÓN

La evaluación de los contenidos y competencias a alcanzar propios de esta asignatura se realizará de la forma indicada a continuación. La calificación final del estudiante está formada por dos componentes:

- La obtenida en el examen (prueba final), que tiene una ponderación del 80%;
- La obtenida en el proceso de aprendizaje y evaluación continua, que tiene una ponderación del 20%.

El examen (prueba final), con una ponderación del 80%, se realizará en la fecha oficial publicada por la titulación y se requiere aprobarlo (obtener un 5 sobre 10) para superar la asignatura.

La calificación obtenida en el proceso de aprendizaje y evaluación continua del alumno, con una ponderación del 20%, se obtendrá tras la consideración por parte del profesor de diversos aspectos, como son: actividades evaluativas individualizadas en el aula, resolución en el aula y exposición, en su caso, de los casos prácticos indicados por el profesor y la asistencia y participación activa en la clase. Por sus características, las actividades de evaluación continua no son recuperables en esta asignatura.

La nota mínima para superar la asignatura será de 5 puntos en el cómputo global ponderado. En caso de



suspender la prueba final, la evaluación continua se incorporará a la nota hasta un máximo de 4 como calificación final. La calificación del estudiante que no participe en las tareas de evaluación continua, o su nota en este apartado sea 0, equivaldrá al 80% de la nota de la prueba final. En este supuesto, la calificación máxima que puede obtener es 8.

BIBLIOGRAFÍA

- Besteiro Varela, M.A. y Mazarracín Borreguero, M. R. (2020): Contabilidad Financiera Superior. Ediciones Pirámide.
- Cervera Oliver, M., González García, A., y Romano Aparicio, J. (2022): Contabilidad financiera. Madrid: CEF, Centro de Estudios Financieros.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Wanden-Berghe, J.L. y otros (2012): Contabilidad Financiera II. Editorial Pirámide.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- Normativa, resoluciones y consultas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Disponible en: <https://www.icac.gob.es/>.